A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO

HACE CONSTAR

Que JAVIER ALEXANDER PRECIADO PARRADO, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1026266374, laboró para COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. con NIT - 860078828, desde el 08/07/2020, hasta el 28/02/2021, desempeñando el cargo de ENFERMERA JEFE.

La presente se expide a solicitud de interesado(a), en Bogotá D.C., a los 3 de marzo del 2.021.

Atentamente,

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE DESARROLLO HUMANO KERALTY

Esta certificación es valida solo por 30 días a partir de su expedición, la verificación de estos datos, puede ser realidaza en los teléfonos: Bogotá D.C. (1)-6466060 Ext. 5711537 o 5711540; Cali (2)-6607000 Ext. 5723052 o 5723088; Barranquilla (4)-3360650 Ext. 5750008 o 5750009; Medellín (5)-4449544 Ext. 5740022 o 5740070; Bucaramanga (7)-6851051 Ext. 5770007 o 57700012.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	CERTIFICACIÓN ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CO-OPS-FT-22 V1

LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Una vez revisado el archivo general de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, NIT 900.958.564-9, se encuentra el registro **JAVIER ALEXANDER PRECIADO PARRADO** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1026266374** quien ha prestado sus servicios en esta Entidad a través de Orden o Contrato de Prestación de Servicios así:

No. ORDEN O CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	PLAZO DE EJECUCION		OBJETO	VALOR TOTAL CONTRATO	UNIDAD SERVICIOS DE SALUD
	DESDE	HASTA			
04466 DE 2015	01/09/2015	15/11/2015	APOYO PROFESIONAL EN ENFERMERIA	$ 10.365.000	VISTA HERMOSA
06198 DE 2015	16/11/2015	29/02/2016	APOYO PROFESIONAL EN ENFERMERIA	$ 16.584.000	VISTA HERMOSA
14026 DE 2018	03/12/2018	31/01/2019	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	$ 6.689.256	SUBRED SUR
2648 DE 2019	01/02/2019	15/08/2019	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	$ 17.813.376	SUBRED SUR

La presente certificación no reconoce derechos laborales, en virtud a que se trata de un Contrato por prestación de servicios para independientes regulado por el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E y demás normas concordantes.

Se advierte que la información contentiva de la presente certificación fue tomada de la base de datos que reposa en la Entidad.

Para confirmar los datos que contiene esta certificación o solicitar información adicional favor comunicarse al Área de Contratación, línea telefónica **7428585 Ext. 1504.** Código de Verificación: T@RZ;3CEL

La certificación se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado (a), para ser presentada a **QUIEN INTERESE** a los nueve (09) días del mes de Septiembre del 2019.

MARIA CLAUDIA ONATE VASQUEZ
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado y Elaborado por	Adriana María Alonso Torres	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	AMAT
Aprobado por	Mireya Díaz Beltrán	Contratista Apoyo a la Gestión	Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	

Las presentes actuaciones administrativas se ejecutan en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo Distrital 641/2016 del Concejo de Bogotá con el cual se efectuó la reorganización del sector salud de Bogotá, con base en lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 que regula la modificación de las entidades públicas mediante las figuras de reestructuración, fusión, supresión o liquidación; en el presente caso de fusión, no implica solución de continuidad para el ejercicio de la función o prestación del servicio.

En cumplimiento de los principios administrativos previstos en el Código Procesal Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de responsabilidad y eficacia, se continua/a operando de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 hasta tanto se asegure la operación de la Subred Sur, a fin de evitar vacíos e inseguridad jurídica.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por tanto lo presentamos para la respectiva firma.

Escaneado con CamScanner

TEMPORALES
UNO-A BOGOTÁ S.A.S

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el (la) señor(a) JAVIER/ALEXANDER PRECIADO/PARRADO identificado(a) con la cédula de ciudadania No.1.026.266.374 expedida en BOGOTA labora(ó) para nuestra compañía así:

Empresa Usuaria	***Cargo o Labor***	***Inicio***	***Terminacion***	***Ultimo Sueldo***
CRUZ ROJA	LIDER DE APH	20171019	20180416	$2,385,743

NOTA: CUALQUIER ANOTACION EN LETRA IMPRENTA SOBRE EL PRESENTE CERTIFICADO ES INVALIDA.

La presente certificación se expide en la ciudad de BOGOTA D.C., a solicitud del trabajador(a) a los 10 dias del mes de Mayo de 2018.

Atentamente,

RUTH MILENA FONSECA SANCHEZ
Directora de Gestion Humana.

Escaneado con CamScanner

PROCESO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	VERSION 4	CÓDIGO PGRH-02-R09
PROCEDIMIENTO: CONTRATACION Y DESVINCULACION	VIGENCIA Desde Diciembre 10 de 2014	Página 1 de 1
PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN LABORAL	FECHA DILIGENCIAMIENTO 23/09/2016	

CERTIFICACION

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el señor (a) JAVIER ALEXANDER PRECIADO PARRADO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 1026266374, laboró para ésta empresa mediante un Contrato de Trabajo a término POR OBRA O LABOR, desde el día 11 de junio del 2016, hasta el dia 23 de septiembre del 2016, siendo su último cargo el de ENFERMERO CAP, devengando un salario mensual de DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE pesos mcte ($2173920.oo).

Se expide la presente a los 23 días del mes de septiembre de 2016

Laura Pombo Rivera
Directora de Recursos Humanos
INTERCONTACT CENTER S.A.S

Elaborado por: Recursos Humanos

Escaneado con CamScanner

IAC GESTIÓN ADMINISTRATIVA
OUTSOURCING DE TALENTO HUMANO Y NÓMINA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de nómina el (la) señor(a) **JAVIER ALEXANDER PRECIADO PARRADO** Identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **1.026.266.374,** laboró en la empresa **IAC GESTION ADMINISTRATIVA** Desde el **11 de agosto de 2014** hasta el día **30 de septiembre de 2015** con contrato de trabajo a término **INDEFINIDO** desempeñando el cargo de **ENFERMERO REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.**

En constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., a los **13 de mayo de 2016**

La información de la presente certificación debe ser confirmada telefónicamente en nuestra Línea de Atención Telefónica (1) 6001050 Ext. 1603, 1615, 1628, 1634, 1642, 1645.

NANCY YULIETH ESTEBAN SOLANO
Coordinadora de Nómina
IAC Gestion Administrativa

Elaboró: Adriana García - Auxiliar de Nómina

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Hospital de Usaquén

LA SUSCRITA TÉCNICA OPERATIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO HUMANO HOSPITAL DE USAQUÉN I NIVEL – E.S.E

C E R T I F I C A

Que el Señor **JAVIER ALEXANDER PRECIADO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.266.374, labora en la institución desde el 03 de Septiembre de 2012, desempeñando el cargo de Profesional Servicio Social Obligatorio, código 217 grado 02.

Asignación básica mensual	$ 1.725.592

Naturaleza del Cargo: Periodo Fijo
Tipo de vinculación: Planta- Servicio Social Obligatorio

Se expide en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de enero de dos mil trece (14-01-2013).

Cordialmente,

MARTHA ELENA SOTO GÁMEZ
Técnica Operativo

Revisó: Elvia Lucia Restrepo, Profesional Administrativo

Escaneado con CamScanner